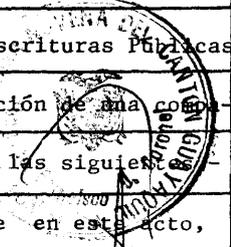




0100012

REACTIVACION QUE HACE LA COMPAÑIA INMOBILIA

1	
2	RIA LOPEZ CALDERON C. LTDA. EN LIQUIDA--
3	CION.
4	CUANTIA: INDETERMINADA.
5	En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
6	en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
7	Jueves Veintitres de Noviembre de mil novecientos noventa y
8	cinco, ante mí: ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario Vigésim
9	mo Noveno del Cantón, comparece el señor JORGE LOPEZ FREIRE, en
10	calidad de Gerente y como representante legal de la Compañía IN
11	MOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., en Liquidación, y además por
12	estar debidamente autorizado por la Junta General Universal de
13	Socios celebrada el veinte de Octubre de mil novecientos noventa
14	y cinco, conforme lo justifica con su respectivo nombramiento y
15	Acta, que se agregan como documentos habilitantes a ésta Escri-
16	tura, y manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado ci-
17	vil soltero, de profesión Ejecutivo, .- Portador de sus cédulas
18	de Ley, con domicilio en ésta ciudad, a quién de conocer doy -
19	fé.- Bien instruído en la naturaleza y efectos legales de la -
20	presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y -
21	entera libertad, por los derechos que representa en su calidad -
22	ya enunciada y con la capacidad civil necesaria para obligarse
23	y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a Escritura Públi
24	ca el contenido de la presente Minuta, cuyo tenor literal es co-
25	mo sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas
26	a su cargo, sírvase incorporar una de Reactivación de una compa-
27	ñía de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes -
28	cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES:- Interviene en este acto,



el señor JORGE LOPEZ FREIRE, en calidad de Gerente en funciones

prorrogadas y como representante legal de la compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., " en liquidación", y además - por estar debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios celebrada el veinte de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, según se acredita con el acta, que como documento habilitante se incorpora a esta escritura.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES:- INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., " En Liquidación", se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Doctor Jorge - Maldonado Rennella, el veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y uno y se inscribió en el Registro Mercantil, el cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, con un capital de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.- Con fecha trece de Abril de mil novecientos ochenta y siete, se inscribió la Resolución número OCHO SEIS-DOS CUATRO UNO CERO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA I SEIS dictada el diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y seis, por el Intendente de Compañías, - mediante la cual se declara disuelta la Compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., " en liquidación".- Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno, - Abogado Francisco Coronel Flores, se reactivó, convalidó, -- aumentó su capital social a SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó su estatuto social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil, el once de Mayo de mil novecientos noventa.- Con fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos -

000003

Guayaquil, Mayo 28 de 1.990.

Señor Don

JORGE LOPEZ FREIRE,

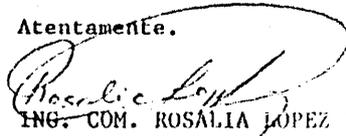
Ciudad.

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de MOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., en sesión celebrada el 25 de los corrientes, resolvió designarlo GERENTE de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la aceptación del cargo, teniendo por tal la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía, de acuerdo al contrato social que consta en la escritura pública celebrada el 22 de Junio de 1.981, ante el Notario Septimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Reuella, inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de Agosto del mismo año, según la escritura pública de Reactivación, Convalidación, Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, Abogado Francisco Coronel Flores, el 29 de Diciembre de 1.989, inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Mayo de 1.990.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendada, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

Atentamente.

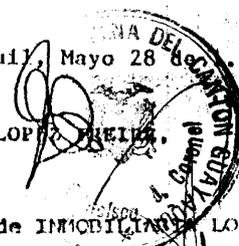


ING. COM. ROSALIA LOPEZ LOPEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
General de Socios de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.

Acepto/desempeñar el cargo de GERENTE de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., de acuerdo al contrato social y la Ley.

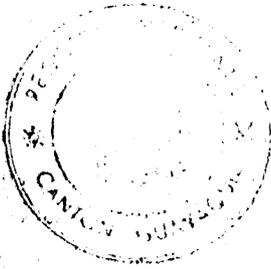
Guayaquil, Mayo 28 de 1.990.

JORGE LOPEZ FREIRE.



QUEDA: Inscrito este Nominamiento de GERENTE de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.

PEZ CALDERON C. LTDA. de fojas 19.667 a 19.668, número 6.374 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.638 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, catorce de Junio de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYACUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/. 4.800



0000004

1 noventa y cinco, se inscribió la Resolución número UNO CINCO UNO -
2 NUEVE, dictada el veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y
3 cuatro, mediante la cual se declara disuelta la Compañía INMOBILIA
4 RIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.. TERCERA: REACTIVACION:- La Junta Ge
5 neral Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDE
6 RON C. LTDA., " En Liquidación", celebrada el veinte de Octubre de
7 mil novecientos noventa y cinco, con el voto unanime de todos los
8 Socios concurrentes que representaban la totalidad del capital so
9 cial suscrito y pagado, resolvió lo siguiente: a) Reactivar la Com
10 pañía, para cuyo efecto se ratifica todo lo actuado por sus repre
11 sentantes legales, desde la fecha en que se inscribió la reaolu--
12 ción de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, que la de
13 claraba disuelta y en proceso de liquidación; así como todos los
14 actos posteriormente celebrados.- CUARTA: AUTORIZACION:- La Junta
15 General Universal de Socios de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.
16 " En Liquidación", celebrada el veinte de Octubre de mil novecien
17 tos noventa y cinco, en que aprobó la Reactivación de la Compañía,
18 autorizó al señor Jorge López Freire, Gerente de la Compañía, para
19 intervenir en el otorgamiento de la Escritura Pública y cumplir -
20 con todos los trámites legales ante la Superintendencia de Compa
21 ñías de Guayaquil, necesarios para el perfeccionamiento de la Re
22 activación de la Compañía.- QUINTA: DECLARACION:- En consecuencia
23 con los antecedentes expuestos, el señor JORGE LOPEZ FREIRE, en -
24 calidad de Gerente y como representante legal de la Compañía, -
25 quién está autorizado por la Junta General Universal de Socios de
26 INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., "en Liquidación", hace la
27 siguiente declaración: UNO) Que se reactiva a INMOBILIARIA LOPEZ
28 CALDERON C.LTDA., y por tal se ratifica todo lo actuado legalmente



fecha en que se inscribió la resolución de la Superintendencia de

Compañías de Guayaquil, que la declaraba disuelta.- Sírvase se-

ñor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez

de éste instrumento.- (firmado) Ilegible, DOCTOR JORGE FREIRE -

EGUEZ, Abogado Registro número: novecientos dos.- Hasta aquí la

Minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo

a Escritura Pública para que surta sus efectos legales consi--

guientes.- DOCUMENTO HABILITANTE.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVER

SAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.

" EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIE

TOS NOVENTA I CINCO.- En Guayaquil, a los veinte días del mes -

Octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las diecisiete ho-

ras, en el local social ubicado en la planta baja del Edificio

Dinainca, esquina de las calles Malecón Simón Bolívar número un

mil setecientos once y Sucre, de ésta ciudad, se reúnen en Junta

General Universal de Socios de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. -

LTDA. " En Liquidación", con asistencia total de sus componentes

señores: RENE ALFONSO LOPEZ CALDERON, propietario de tres mil -

cuatrocientos veinte Participaciones sociales de un mil sures -

cada una; INGENIERO COMERCIAL GUILLERMO LOPEZ FREIRE, propieta-

rio de setecientas setenta Participaciones sociales de un mil su

res cada una; JORGE LOPEZ FREIRE, propietario de Setecientas Se

tenta Participaciones sociales de un mil sures cada una; ARQUI

TECTA CARMEN LOPEZ LOPEZ DE PLUAS, propietaria de Setecientas -

Setenta Participaciones sociales de un mil sures cada una; e,-

INGENIERA COMERCIAL ROSALIA LOPEZ LOPEZ, propietaria de Setecien

tas Setenta Participaciones sociales de un mil sures cada una.-

Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran



000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
FRANCISCO J. CORONEL FLORES
NOTARIO XXIX - GUAYAQUIL

1 reunidos la totalidad del capital social integramente suscrito y
2 pagado, el mismo que asciende a la suma de SEIS MILLONES QUINIE
3 TOS MIL SUCRES, dividido en Seis Mil Quinientas Participaciones
4 Sociales de un mil sucres cada una. Los asistentes aceptan por
5 unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Socios
6 al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la -
7 Ley de Compañías vigente, para conocer el siguiente orden del día:
8 UNO) REACTIVAR LA COMPAÑIA.- Preside la sesión el señor René Ló-
9 pez Calderón y actúa como Secretario el señor Jorge López Freire.
10 El Presidente pide que el señor Secretario constate el quorum re-
11 glamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades lega-
12 les estatutarias. Hecho lo cual el Presidente declara instalada
13 la sesión para conocer el orden del día, cual es: UNO) REACTIVAR
14 LA COMPAÑIA.- El señor Ingeniero Comercial Guillermo López Frei-
15 re, pide la palabra y expresa que es necesario reactivar la com-
16 pañia para cuyo efecto se debe ratificar todo lo actuado por sus
17 representantes legales, desde la fecha que se inscribió la resolu-
18 ción de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, que la declara-
19 ba disuelta; así como todos los actos posteriormente celebrados;
20 la moción es apoyada por el señor René López Calderón y aprobada
21 por unanimidad. La Junta General de Socios resolvió por unanimi-
22 dad de votos, autorizar al señor Jorge López Freire, Gerente de -
23 la Compañía, para que efectúe los trámites pertinentes y suscriba
24 la respectiva Escritura Pública de Reactivación de la Compañía.-
25 No habiendo otro asunto de que tratar se concede un breve receso
26 para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la Junta,
27 con los mismos Socios concurrentes, se da lectura al acta y la
28 se aprueba por unanimidad sin modificación alguna.

por lo que para constancia es suscrita por todos los concurrentes

y el Secretario que certifica, con lo cual se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas.- (firmado) Ilegible, Rene López Calderón, Presidente, (Firmado) Ilegible, Ingeniero Comercial Guillermo López Freire, (Firmado) Ilegible, Jorge López Freire, Gerente- Secretario, (firmado) legible, Arquitecta Carmen López de Plúas, (firmado) legible, Ingeniera Comercial Rosalía López López.- CERTIFICO:- Que la Junta General Universal de Socios de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., - "en Liquidación", celebrada el veinte de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad Reactivar la compañía, ratificar todo lo actuado por los representantes legales de la compañía y autorizó al señor Jorge López Freire, Gerente de la Compañía, para que efectúe los trámites pertinentes y suscriba la respectiva escritura pública de Reactivación. Guayaquil, Octubre veintitres de mil novecientos noventa y cinco.- (firmado) Ilegible JORGE LOPEZ FREIRE, Secretario de la Junta. Leída que les fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí el Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.- Queda agregado el nombramiento como documento habilitante.-

p. INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA. " EN LIQUIDACION"

R.U.C. no. 0990546681001

Sr. JORGE LOPEZ FREIRE (Gerente)

Ced. de Ciud. No. 0900937418

Cert. de Vot. No. 217-168

Al. Francisco R. Lopez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO





0300006

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

gó ante mí en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de REACTIVACION QUE HACE LA COMPANIA INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., que sello y firmo en la ciudad de - Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

[Firma manuscrita]
 Ab. Francisco J. Coronel Flores
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON:- Siendo como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la Resolución número cero cero cero ocho seis tres tres, emitida por el Abogado Manuel Molina Jalil. Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, por la que se aprueba la Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA. "en liquidación" en la matriz que se aprueba, de todo lo cual Doy Fé.-
 Guayaquil, 19 de Enero de 1996



[Firma manuscrita]
 Francisco J. Coronel Flores
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO

CERTIFICADO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-2-1-0000633, dictada el 29 de Diciembre de 1995, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que

1 contiene la REACTIVACION de la Compañía denominada INDUSTRIAL LA
2 CALDERON C. LDA. "EN LIQUIDACION", de fojas 4.192 a 4.201, número 1463
3 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.655 del Reportorio de
4 Guayaquil, Enero veinte i tres de mil novecientos sesenta i seis .-- El
5 Registrador Mercantil Suplente .--

6
7 **LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
8 Registrador Mercantil Suplente
9 del Cantón Guayaquil

10 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de
11 la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el
12 Decreto 711, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente
13 de la República, publicado en el Registro Oficial 6 875 del 27 de Agosto
14 de 1.975 .-- Guayaquil, Enero veinte i tres de mil novecientos sesenta
15 ta i seis .-- El registrador Mercantil Suplente .--

16
17 **LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
18 Registrador Mercantil Suplente
19 del Cantón Guayaquil

20 **CERTIFICO:** Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del
21 Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 70, se ha fijado
22 de y se mantendrá fijo durante seis meses en la sala de este Registro,
23 un extracto de la anterior escritura pública .-- Guayaquil, Enero veinte
24 ta i tres de mil novecientos sesenta i seis .-- El Registrador Mercan-
25 til Suplente .--

26
27 **LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
28 Registrador Mercantil Suplente
29 del Cantón Guayaquil

30 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura
31 a fojas 21.291 del Registro Mercantil de 1.971; 25.247 del mismo Regis-
32 tro de 1.971; 279 de igual Registro de 1.971, el margen de las
33 inscripciones .-- Guayaquil, Enero veinte i tres de mil no-
34 vecientos i seis .-- El Registrador Mercantil Suplente .--

Industrial LA FIDEL
3866105



35
36 **LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
37 Registrador Mercantil Suplente
38 del Cantón Guayaquil